

**ADENDA - Proyecto/Guía docente de la asignatura - Curso 2019/20**

Asignatura	Actividades profesionales matemáticas en la escuela		
Materia	Optatividad libre		
Módulo	Módulo de optatividad		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Plan	405	Código	40607
Periodo de impartición	2º semestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Tercero
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Ana María García López		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	anamaria.garcia.lopez@uva.es		
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

A causa de la emergencia sanitaria en la que nos vemos inmersos, la metodología docente contemplada en el Proyecto/Guía de la asignatura, que se ha seguido durante las primeras 5 semanas de este segundo cuatrimestre del curso académico 2019/20, se ha visto forzosamente alterada, ante la urgencia de implantar un método de docencia no presencial. En todo caso, se trata de alteraciones en la forma, más que en el fondo, de modo que substancialmente los cambios se traducen en un empleo exhaustivo del Campus Virtual, y de las herramientas que allí se ofrecen. Se resumen en unos cuantos puntos los métodos virtuales que podrán utilizarse:

- Guía semanal de estudio con lecturas recomendadas y listados de actividades.
- Presentaciones semanales
- Uso de videoconferencia para la impartición de lecciones magistrales.
- Grabación de vídeos cortos para la explicación de cuestiones concretas.
- Tutorías on-line, mediante el uso de un foro, videoconferencia o llamada telefónica.
- Entrega de tareas por parte del alumnado, y posterior corrección comentada por parte del docente.



7. Sistema y características de la evaluación

A causa de la situación sobrevenida, se adopta este segundo cuatrimestre del curso académico 2019/20 un sistema de evaluación no presencial, que modifica el sistema de evaluación previsto en el Proyecto/Guía Docente de la asignatura publicado en julio de 2019.

En la siguiente tabla se concreta el nuevo **procedimiento de evaluación continua**.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Observación sistemática/ evaluación de la participación.	10%	Se valorará la calidad de las entregas semanales
Unidad didáctica	30%	Se valorará la calidad del trabajo presentado, en lo que se refiere a la corrección de su contenido y su redacción, valorando la aplicación de los contenidos vistos en la asignatura.
Trabajo final- Memoria de la asignatura	60%	Se valorará la coherencia de contenido y su redacción, así como la aportación personal de cada alumno al contenido ofrecido en clase. Los contenidos mínimos para aprobar son: contenido coherente y 5 recursos didácticos por bloque de contenido con al menos una actividad concreta por recurso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria y Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria ordinaria se aplicará el proceso de evaluación continua fijado en la tabla superior.

En la convocatoria extraordinaria, se dará la opción de repetir los ítems de evaluación suspensos, o bien no realizados, para aplicar de nuevo el método de evaluación continua.

Excepcionalmente, se realizará un examen oral de la asignatura completa mediante videoconferencia.